



Alcaldía de Guatapé

CONVOCATORIA DE ESTIMULOS “A LA CREACIÓN DE LOS ARTISTAS GUATAPENSES” 2020.

INFORME DE EVALUACIÓN.

Guatapé 16 de junio del 2020.

En el desarrollo de la Convocatoria de Estímulos “a la Creación de los Artistas Guatapenses” 2020. y de acuerdo al cronograma establecido en los lineamientos de participación, publicados en el sitio web de la Administración www.municipiodeguatapé.gov.co, se presenta el siguiente informe final de resultados de verificación de las propuestas según los requisitos establecidos, adicional cada artista postulado en la convocatoria recibirá en su correo las observaciones del jurado.

En el siguiente informe de evaluación podrá evidenciar los puntajes establecidos, por los respectivos jurados, en el orden de la inscripción.

Número Propuestas	Nombre de la Propuesta	Puntaje Resultado Final
1	Cantando con el corazón	252
2	Universo	251
3	Creación de zócalos en escuelas rurales del municipio	274
4	Creación de tres composiciones para la banda de la escuela de música del municipio de Guatapé	294
5	Canción "Tierra Bella"	384
6	Los Playeros de la Ceja	340
7	Estimular los procesos cognitivos en los adultos mayores a través del puente estético.	343
8	Visibilizaciones de una bi-civilización	254
9	Policonstrucciones cotidianas	274
10	Bajo el agua	353
11	Vídeo Tutorial- Danza Los Toritos	379
12	Fórmulas caseras para la supervivencia	358
13	Guatapé Tierra de Paz	326
14	Revista de arte y periodismo alternativo "Quebrada Arriba"	337
15	Fanzine	323
16	ArteFactus Guatapenses	369
17	Mi primera clase de música	321
18	Producción musical de clausuras del Centro de Formación Artística de Guatapé	284
19	Guatapé en tu rostro	346
20	Conciertos Quédate en Casa	276





Alcaldía de Guatapé

A continuación, se relacionan las propuestas que no alcanzan a pasar según los puntajes previstos, por los jurados.

Número Propuestas	Nombre de la Propuesta	Puntaje Resultado Final
1	Ecozocalización	231
2	Creación de productos visuales	242

Las calificaciones fueron emitidas de la siguiente manera, el puntaje máximo para cada propuesta era de 400 puntos, cada jurado tenía la posibilidad de designar 100 puntos en los 6 ítems establecidos para su respectiva evaluación.

Cordialmente,

JUAN SEBASTIAN PEREZ FLOREZ
Alcalde Municipal.

